BOLETIN INFO-127 2020

NIXFARMA

"Dispensación Prescripción Electrónica de Mutuas"

QWERTY

Mayo **2020**

Introducción.

Según han informado los Colegios farmacéuticos de la Comunidad Valenciana:

"Debido a los efectos de la pandemia por COVID-19 y el estado de alerta actual, la Conselleria de Sanitat va a abrir el viernes 27 de marzo la prescripción electrónica a pacientes mutualistas de Muface, Isfas y Mugeju, de manera que será posible tanto prescribir como dispensar a este tipo de pacientes en la Comunidad Valenciana electrónicamente en todas las farmacias."

** **IMPORTANTE**: Los pacientes mutualistas, que van a utilizar los servicios sanitarios de la Agencia Valenciana de Salud, tienen que tener un SIP. Es decir, que para poder hacerles la dispensación electrónica deberán traer la tarjeta sanitaria SIP.

Operatoria

Para poder realizar la dispensación electrónica de mutuas lo tenemos que hacer igual que una dispensación de receta electrónica normal;

Accedemos con F6 al menú de Dispensación Electrónica y pasaremos o teclearemos su número de SIP, podremos el PIN de la hoja de tratamiento, que para los tratamientos que no tienen hoja teclearemos el PIN genérico (1111) y **marcamos** el check **mutualista.**

Al pulsar F8 para hacer la conexión nos devolverá la medicación a dispensarle.

Además podremos ver a qué organismo pertenece el paciente.

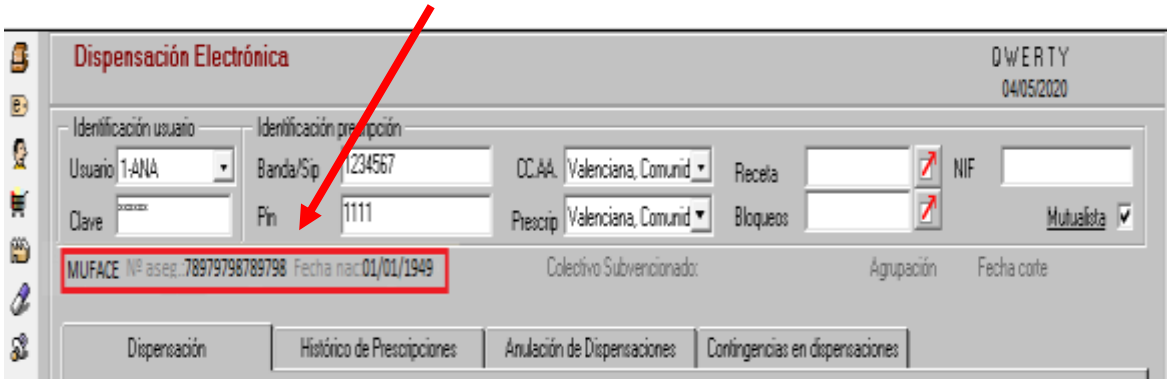

Al finalizar la dispensación nos saldrá una hoja com con la palabra **MUTUALISTA** y la mutua a la que pertenece.

En cuanto a la **Firma y Facturación** de dichas recetas se hará de la misma manera que cualquier otra receta de la Agencia Valenciana de Salud.

En caso de cualquier duda póngase en contacto con nosotros en el teléfono 96.362.90.62 y pida le pasen con el Departamento de Formación.

QWERTY
QWERTY INFORMÁTICA S.L.

Gracias por confiar en nosotros